

Índice AI: EUR 54/01/95  
25 DE MAYO DE 1995

## ARMENIA: LAS MUERTES BAJO CUSTODIA AGUDIZAN EL TEMOR SOBRE EL TRATO A LOS DETENIDOS POLÍTICOS

Las autoridades armenias deben explicar la muerte de Ardavast Manukian, activista de la oposición, ocurrida bajo custodia mientras esperaba ser juzgado, ha declarado hoy Amnistía Internacional.

La noticia de la muerte de Ardavast Manukian, ocurrida el 16 de mayo, se produce tras las denuncias de violaciones de derechos humanos, incluida la tortura, de otros acusados en este caso.

Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento a las autoridades armenias para que realicen una investigación imparcial y sin demora sobre las denuncias de torturas a los detenidos y ataques a los abogados defensores.

Según los informes, Ardavast Manukian, de unos 30 años y que tenía tres hijos, murió a causa de una pérdida abundante de sangre en el hospital de Yereván, la capital de Armenia, 10 días después de su trasladado de la enfermería de la cárcel. Al parecer, durante varias semanas antes de su muerte, se le negó tratamiento médico adecuado por una serie de problemas de salud.

Ardavast Manukian fue uno de los alrededor de 20 miembros de la opositora Federación Revolucionaria Armenia que fueron arrestados en diciembre de 1994, acusados de cargos que iban desde ocultar información hasta asesinato. Están bajo la custodia de la Dirección Estatal para la Seguridad Nacional. Según los informes, al menos tres acusados fueron golpeados mientras estuvieron detenidos; al parecer, a consecuencia de esto uno de ellos tiene una muñeca rota y otro la mandíbula.

Abogados de los acusados han sido atacados físicamente por agresores desconocidos. Según los informes recibidos, a algunos acusados se les negó acceso regular y sin demora a sus abogados en el período inmediatamente posterior a su detención y, el 13 de marzo, el Fiscal General suspendió todo contacto entre los acusados y los abogados defensores y negó a estos el acceso a los materiales relativos al caso, mientras no finalizase la investigación por parte de la fiscalía.

Amnistía Internacional ha señalado a las autoridades que la denegación de asistencia letrada adecuada es una violación de las normas internacionales para la celebración de un juicio justo.